

FEDERACIÓN DE CARMELITAS DESCALZAS DE SAN JOAQUÍN DE NAVARRA

CONSEJO AMPLIADO EGINO 12-14 DE MARZO DE 2019

Debido al trabajo de adecuación de los Estatutos de la Federación que todas las Órdenes de Vida Contemplativa debemos afrontar para asumir la nueva legislación que la Iglesia nos ha dado, primero en la Constitución VDq y luego en la Instrucción Cor Orans, ya durante la celebración de la pasada Asamblea, que también tuvimos en Egin, (Álava) vimos la necesidad de convocar un Consejo Ampliado con el fin de que dicho trabajo sea lo más consensuado posible y en el que todas las Comunidades tengan su palabra.

Una vez que El Consejo trabajó el Primer Borrador de los Estatutos y el P. Luis lo revisó, la Presidenta hizo llegar dicho borrador a todas las Comunidades con el fin de que lo estudiaran y lo corrigiesen para llevar ese trabajo a un Consejo ampliado que se preveía realizar.

Hace ya unos meses que la Presidenta nos había enviado la convocatoria indicando lugar y fecha del Encuentro. Fue el pasado día 5 de Marzo cuando nos hacía llegar una carta junto con los temas a trabajar, pues además del Borrador de los Estatutos que todas habíamos recibido hace un tiempo, en su carta la Presidenta Patricia nos marcaba otros temas:

- **Visitas Canónicas de la Presidenta**
- **Acompañamiento a la Comunidad de Zaldívar**
- **Programa Federal e Interfederal de Formación para este año**
- **Los 25 años de la Federación**

Tal como estaba previsto el día 12 para la comida nos encontrábamos en Egin. Sabéis que al Consejo Ampliado asisten la Presidenta y su Consejo más las Prioras de las Comunidades. En este caso la Priora de San José de Pamplona no pudo asistir, en su lugar fue la Hna. M^a Elisa. La Priora de Bande vino acompañada por la Hna. M^a de San José, se entiende que un viaje tan largo no lo hiciese sola. La Hna. M^a de San José nos acompañaba en el rezo, las comidas y el recreo, el resto se trajo su trabajo, estaba bordando un mantel de altar.

Antes de continuar ofreciendo las distintas sesiones que tuvimos, quiero decir que pronto recibiréis un nuevo borrador de Estatutos en los que si comparáis con el anterior borrador podréis daros cuenta del trabajo de corrección que en este Consejo Ampliado se ha llevado a cabo. No creo que es necesario que yo ahora os transmita sesión a sesión los términos nuevos que aparecen, lo que se ha quitado, eso vosotras mismas lo podréis comprobar. Se haría muy pesado para una crónica.

Primera sesión

Comienza la Presidenta leyendo un texto de la Santa Madre: *“En esta casa que no son más de trece, ni lo han de ser, aquí todas han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar”* (CP 4,7) éramos en verdad 13 las que nos encontrábamos reunidas. Por otra parte el Evangelio que hoy se proclamaba en la Eucaristía era el Padrenuestro, ese maravilloso regalo que Jesús hace a su comunidad. Juntas rezamos el Padrenuestro para iniciar el encuentro en la mayor conciencia de Hijas y Hermanas.

La Presidenta, Hna. Patricia, agradece a todas el esfuerzo de haber acudido. Somos conscientes de la importancia del momento que vivimos y en obediencia a la Iglesia aquí estamos.

Comenzamos con el trabajo de los Estatutos. La Presidenta hace una propuesta de trabajo. Se nos invita a ir comentando según el propio orden en el que están redactados.

Si en un principio pensábamos que este podría ser un trabajo ágil y rápido, bien pronto nos dimos cuenta de que no era así. Las hermanas habían leído a fondo el borrador que en su día se les hizo llegar desde el Consejo de la Federación. No importaba el tiempo, habíamos venido a eso. Así con el primer punto **Naturaleza y miembros de la Federación**, agotamos el tiempo de la primera sesión. Os hablo principalmente de correcciones de lenguaje, en estos temas una palabra más o menos puede ser importante. Antes de continuar quiero deciros que la Hna. Elena del Carmelo de Donamaría, que está estudiando derecho Canónico, nos ha hecho unas puntualizaciones que nos han ayudado mucho.

Segunda Sesión

De esta sesión, simplemente comentaros que seguimos adelante con el trabajo y que era hermoso constatar el tiempo de reflexión y estudio que las comunidades habían dedicado a ello.

Tercera Sesión

Este mismo día 12, después de la cena a las 9.30, nos encontrábamos de nuevo en el aula de trabajo, queríamos abordar, antes de que llegase el P. Luis Aróstegui el tema del Asistente Religioso, números 21-23 de nuestros actuales Estatutos y 149-155 de la Cor Orans. Si vamos a leer la VDq, no olvidemos que es el Documento prioritario, es Constitución, allí la figura del Asistente Religioso aparece sólo en el Artículo 8 número 2, como miembro de la Comisión *ad hoc*, en el resto de la Constitución se han olvidado de él, porque de hecho es una figura que nunca en la historia de la Iglesia ha aparecido como obligatoria, existen muchas federaciones que nunca la han tenido.

En este momento la Hna. Presidenta nos recordó que en la pasada Asamblea el P. Juan José Bergara nos confirmó la no obligación de tener un Asistente Religioso, así mismo Monseñor Carballo en Ávila, nos dijo que no es obligatorio, más él sí es partidario. Evidentemente se trata de una opinión personal que hoy es el Secretario de la CIVCSVA, pero mañana será otro y puede pensar de otra forma.

Esto nos lleva a valorar que este tema sería interesante que las Federaciones de Carmelitas a la hora de reelaborar los Estatutos tuviéramos un criterio unificado. Tal

vez el que sean muchas, (conocemos que no sólo las Carmelitas, otras órdenes están en esta misma postura), las que no lo nombren en sus Estatutos, servirá para que en la Congregación hagan un nuevo discernimiento.

La Hna. Patricia invita a las Prioras a pronunciarse allí mismo sobre este tema. Todas se habían dado cuenta de que en el borrador no figuraba. No figuraba por una razón muy sencilla; desde el Consejo no queríamos que sintierais que el hecho de figurar ya de principio suponía que debía ser aceptada su figura en los nuevos Estatutos. En nuestros actuales Estatutos una de las funciones del Asistente Religioso es Presidir la elección de la Presidenta. Más adelante se habló de nuevo de este tema y el P. Luis lo dejó suficiente mente clarificado.

Las hermanas se van pronunciándose sobre la figura del Asistente Religioso, se percibe una gran normalidad y lucidez, se ve que el momento es diferente de hace 25 años, cuando su servicio lo veíamos del todo necesario. Es claro que necesitamos Asesores, que pueden ser de todo tipo y que una persona sola no puede entender de todo. Hoy la vida se nos ha vuelto más compleja. El Asistente religioso lo vemos como una figura pasada, dado que la Presidenta y el Consejo tienen más facultades dadas por la misma Iglesia, debemos subirnos al tren de la vida actual. Se ve claro que las Comunidades no tienen mayor problema para aceptar este discernimiento que es de todas las allí presentes. Con esto terminan los trabajos del primer día.

DÍA 13

Primera Sesión.

Este segundo día de trabajo se ha hecho presente el P. Luis Aróstegui ya en la celebración de las Laudes y Eucaristía, donde hemos escuchado esa gran noticia de que nuestro Dios es para todos. El P. Luis nos invita a ensanchar nuestro corazón, a abrimos a la novedad de un Dios al que le importan todos, creyentes y no creyentes.

Antes de iniciar la sesión la Presidenta nos lee un texto de la M. Teresa, Fundaciones 27,12: *Mirad, mirad, mis hijas, la mano de Dios, pues no sería por ser de sangre ilustre el hacerme honra. De todas cuantas maneras lo queráis mirar, entenderéis ser obra suya. No es razón que nosotras la disminuyamos en nada, aunque nos costase la vida, la honra y el descanso; cuánto más que todo lo tenemos aquí junto, porque vida es vivir de manera que no se tema la muerte ni todos los sucesos de la vida, y estar con esta ordinaria alegría que ahora todas traéis y esta prosperidad que no puede ser mayor que no temer pobreza, antes desearla...*

La Hna. Patricia le explica al P. Luis por qué no figura en el Borrador de los Estatutos el Asistente Religioso. La verdad es que decírselo así de frente al mismo Asistente Religioso, puede parecer un poco duro, pero con el P. Luis nada hay que temer.

Comienza el P. Luis por decir que desde el papel que la VDq y la Cor Orans da a la Presidenta, vemos que es multiplicar servicios y representantes. Él entiende que hoy se ha hecho un camino y no lo vemos como antes, nos invita a tomar conciencia de que somos nosotras mismas las que tenemos que caminar.

Nos aclara que se percibe una enorme diferencia entre el lenguaje de la VDq y la C O , Instrucción marcadamente más alejada de nuestro tiempo. En parte se entiende

porque se trata de un Documento por una parte normativo y por otra para todo el mundo, queriendo además recoger todas las sensibilidades. Es evidente que ha nacido en un contexto de gran conflictividad.

Nos dice el P. Luis, el camino que se ha hecho en la Vida Contemplativa vosotras mismas ni os dais cuenta qué era aquello y eso no se ha hecho porque las leyes hayan marcado el camino, sino que vosotras, escuchando la vida, en oración y pidiendo consejo, habéis caminado sin imponer y sin obligar a otras. Desde la conciencia y el buen sentido de la Comunidad que quiere ser fiel. No deis por supuestas estas cosas tan importantes, vivid en responsabilidad. Tener amplitud y con la formación y espíritu de fraternidad se va armonizando la vida.

Por ejemplo, las Constituciones, habrá que cambiar cosas, pero no es tarea vuestra. Cada Monasterio en tiempos diferentes ha ido tomando sus decisiones con respecto, por ejemplo a la Clausura. Hoy por hoy las Constituciones no se tocan, qué harán en el futuro....

En los Carmelitas Descalzos se ha decidido no tocar ese cuerpo de las Constituciones. Sí acompañar las Constituciones de un Documento Carismático Espiritual de lo que HOY es ser Carmelita Descalzo.

El problema no son las Constituciones, sino qué es hoy el seguimiento de Jesús, dónde empieza y termina la pobreza, la castidad, la obediencia. Insiste el P. Luis el problema no son nuevas leyes, sino la persona ante el seguimiento.

Es cierto, la lectura de nuestras Constituciones, su parte doctrinal es hermosa, en cuanto a formas, puede que algunas sean obsoletas, pero en realidad no las vivimos, por lo tanto no pongamos la fuerza ahí en la norma, que sea la vida la que nos marque el camino.

A continuación le preguntan al P. Luis cómo ve él el servicio de la Covisitadora. Esta fue su respuesta: El problema está en la multiplicidad de Visitas e informes. Estamos en un momento de cierta ambigüedad. Se ha iniciado un camino y puede que vaya a que la Presidenta tenga que asumir del todo esas Visitas. Otras instancias tendrán su espacio de encuentro con las comunidades, pero en cuanto a la Visita Canónica, sin duda irá evolucionando a lo largo de los años. De hecho si miramos la historia el Obispo no ha intervenido mucho en casos que requerían un cuidado especial.

A continuación se aborda el servicio de las Consejeras. Alguna Priora indica si podríamos valorar, si fuera el caso, el que una Consejera pudiera ser de la comunidad de la Presidenta. Nada queda excluido, simplemente se dice que si eso llega lo verá la Asamblea, por lo tanto no es necesario que conste en los Estatutos. Nos vuelve a repetir el P. Luis que los Estatutos deben ser amplios, no podemos atarnos nosotras mismas con normativas que luego nos impidan tomar decisiones.

En cuanto a las competencias del Consejo, hay un número en la C.O. 125 que puede crear cierta perplejidad en las comunidades, por cuanto se refiere a la posibilidad por parte de la Presidenta de informar sobre la Visita a las Comunidades. Es un número extraño que el P. General en la carta del 16 de Julio del 2018 intenta aclarar. Hay que verlo como un número que hace referencia a situaciones muy complejas y problemáticas, nunca puede ser praxis habitual.

El P. Luis respecto a esto nos comenta que en su caso la Visita a las Comunidades es Visita del provincial, no del Consejo, que realmente es difícil entender este número, podemos pensar que en casos particulares, la Presidenta consulte con el Consejo. La verdad es que este número está puesto en el peor de los casos, quizá en este momento haya casos que realmente sean así.

Volvemos ahora a fijarnos en el papel del Asistente Religioso. Concretamente en el número 19 d) de nuestros Estatutos dice: *En la Asamblea, en el momento en que lo decidan sus miembros a propuesta de la Presidenta, se hará, bajo la presidencia del asesor Religioso, la elección de la nueva Presidenta...* La cuestión que le planteamos al P. Luis es obvia, si no existe la figura del Asistente Religioso, ¿Quién preside la elección de la Presidenta?. El P. Luis nos hace ver que dicha elección no requiere un superior eclesiástico. Simplemente, como en el caso de la elección de Provincial, en que es el mismo Provincial quien preside la elección de su sucesor, no hay por qué hacerse problema de este tipo de cosas.

Segunda Sesión

La segunda sesión de esta mañana la dedicamos a trabajar el tema de la ECONOMÍA. Tema que en nuestros Estatutos lo despachábamos alegremente en tres números sencillos y fáciles de entender, pero que ahora en la C.O. adquiere mucha más complejidad.

El P. Luis para empezar nos indica que sería conveniente que los números 142 y 143 figuren en los Estatutos, se trata de algo totalmente nuevo, como es la figura de la Ecónoma Federal que hemos de sumir y por lo tanto conviene que estén. No simplemente a pie de página como irán muchos. Esos números nos hablan de la Ecónoma Federal y de sus tareas. Esto es algo que asumimos en la pasada Asamblea y que de hecho ya en las Visitas Canónicas que se han hecho ha cumplido su cometido. Es importante tener presente que a la Ecónoma Federal la nombra la Asamblea, en este momento pertenece la Consejo, pero pudiera ser que en otras circunstancias no pertenezca, basta que sea entendida en la materia. Todas conocéis a la Hna. Olatz de Donamaría, ella es nuestra Ecónoma Federal.

En la C.O. se aborda el tema de la economía en los números 100-109. Hay novedades importantes en este tema, quizá tendríamos que resaltar que nuestra Federación, ha ido creando un Fondo Económico, con unos criterios aprobados en Asamblea, por eso no forma parte de nuestros Estatutos, sí del camino de la Federación.

Somos conscientes de que estamos necesitando algún cursillo de economía y gestión de bienes. Cada día la normativa que para cualquier tema debemos cumplir escapa del todo a nuestros conocimientos y a veces nos encontramos sin saber cómo abordar por ejemplo el tener firma digital. El Ministerio de Justicia exige para todo lo que necesitemos pedir que le sea enviado de forma telemática, cómo se hace, pues desde nuestras casas no podemos hacerlo. Todo esto nos lleva fuerzas y tiempo que necesitamos para otras cosas, por eso sería muy útil un cursillo sobre todos estos temas. En concreto el número 109 de la C.O. es confuso y puede crear cierto reparo en las comunidades, es evidente que los cánones hay que saber leerlos y muchas veces no dicen lo que entendemos. Necesitamos ayuda.

No quiero terminar el tema de la economía y nuestro desconocimiento del tema sin decir que se habló en este momento de la necesidad de tener todos nuestros Monasterios asegurados, el no tenerlos es ilegal. Todas las Iglesias y ermitas están aseguradas, debemos cuidar este tema. Pronto recibiréis una oferta sobre esto.

Se habla también de la Secretaria, C.O. números 144-147. Esta es elegida por la Presidenta. Este servicio puede ser desempeñado por una de las Consejeras, lo que nos está diciendo que también la Secretaria, puede no ser del Consejo.

Aquí explicamos a las Prioras que tal como dice el número 145 de la C.O. estamos haciendo que coincidan en un mismo lugar la Sede Fiscal y la Social de la Federación, con el fin de guardar los documentos, que es importante saber dónde están las Sedes. Ahora ya sabemos que de momento van a estar en el Monasterio de Carmelitas de la Inmaculada, Olza, Navarra. Simplemente para el cambio de Sede se ha necesitado elevar a público la petición, certificado del Visitador de Religiosas de Navarra, certificado de la Secretaria de la Federación, firma ante notario de la Presidenta y mandarlo todo ello al Ministerio de Justicia telepáticamente, para ello ir al Gobierno Civil de Pamplona, pues desde nuestras casas no podemos hacerlo.

Lo dicho, necesitamos un cursillo que nos permita abordar estos temas sin tanta pérdida de tiempo.

Tercera Sesión.

En esta tercera sesión del día 13, en la que sigue con nosotras el P. Luis, terminamos el repaso a los Estatutos con el tema del Archivo, que en nuestros Estatutos queda tal como está. La Presidenta ha informado de cómo están ahora los archivos y lo que se va a hacer.

Información sobre Zaldívar

A continuación la Presidenta nos explica la realidad de la Comunidad de Zaldívar. La M. Mercedes Priora de esa Comunidad, en la imposibilidad de venir ella misma, le ha pedido a la Presidenta que nos informe. Daba la casualidad de que este mismo día 13 de Marzo había en el Monasterio de Zaldívar una importante reunión de la Fundación de los Camilos con la Priora, para avanzar en el proyecto de acompañamiento de la comunidad por parte de dicha fundación. La Presidenta nos hace partícipes de todo el proceso hecho con la comunidad y la Fundación, una vez que esta aceptase la petición que se le hacía para la comunidad de Zaldívar por parte de la Federación. Fue a partir de la Asamblea cuando se inició el poder contactar con esa Fundación. En la Asamblea la M. Mercedes, pidió ayuda. La Hna. Patricia habló primero con el Obispo de Bilbao, D. Mario Iceta, en todo momento abierto y disponible para ayudar.

Es una Fundación que ha nacido prioritariamente para el cuidado de la Vida Consagrada, de hecho esto lo han iniciado como parte esencial de su vocación carismática. Son muchas las demandas que reciben, no pueden atender a todas, de ahí que ellos mismos hayan puesto unas condiciones. Lo sabéis nuestra demanda ha sido acogida y estamos en el proceso de llegar a una presencia de personas por parte de la Fundación que cuiden la Comunidad.

Insiste la Presidenta en que la petición ha sido presentada como Federación y esto la Fundación lo valora mucho, pues se trata de un proyecto más amplio que si fuese sólo petición de una comunidad. Sin embargo, dice la Presidenta, quiero que quede claro que no estamos haciendo una enfermería federal, sí fortaleciendo una comunidad, que en su momento puedan seguir recibiendo hermanas de otras comunidades.

La Fundación tiene una sensibilidad especial hacia los Monasterios autónomos, son los más vulnerables y desprotegidos. Es evidente que desde la Fundación a nosotras no nos piden las condiciones que a una enfermería provincial, por ejemplo. De hecho, estamos hablando de una Fundación religiosa y que saben estar sin interferir en la vida de la Comunidad, muy importante esto. Nos cuenta Patricia que acompañada de la Hna. Olatz visitaron una comunidad de Dominicas en Zaragoza donde ya está dando esta experiencia por parte de la Fundación de San Camilo hacia un Monasterio.

La realidad de Zaldívar se va deteriorando, ya desde la Asamblea, hermanas de distintas comunidades las han apoyado en momentos puntuales de ingreso hospitalario de varias hermanas, es importante que se sientan acompañadas.

En cuanto a lo que necesitarían de ayuda, estamos hablando en este momento de 5 personas, más la gobernanta, que es la que va a estar gestionando todo lo que conlleva el cuidado de cada hermana.

Dentro de la fragilidad es una comunidad viva y que quieren mantenerse en el empeño de ser Comunidad de Carmelitas Descalzas.

Esperamos que ahora ya nos pongamos en marcha. De la Fundación cogen a las personas que hoy trabajan en Zaldívar, simplemente necesitan homologar títulos para el trabajo que realizan.

Nos dice Patricia que estos meses hemos dado a Zaldívar esa cobertura fraterna que estaban necesitando. En este caso hablar de Zaldívar es hablar también de un espacio adaptado a la realidad de personas limitadas y enfermas.

Cuidar la vida y la vocación de cada una de las hermanas es el objetivo que tenemos tanto desde la Federación como desde la propia Fundación. También es verdad que si falla la M. Mercedes, debemos acudir, será necesario acudir, pues en definitiva si existe Zaldívar, existe la posibilidad para otros Monasterios.

A continuación pasamos a otro de los temas que nos anunciaba la presidenta en su carta. **Las Visitas Canónicas**

Tres son las Visitas Canónicas que se han celebrado desde la pasada Asamblea: Donamaría, Vitoria y Logroño.

Olatz, Priora de Donamaría nos comparte que dada la novedad y la falta total de experiencia, estaban abiertas, conscientes de que se iniciaba un camino nuevo. La ventaja, en este caso, era que su relación con Patricia, es tan antigua como sus años de Carmelita Descalza. Una vez puestas de acuerdo la Presidenta y la Priora en la fecha, teniendo en cuenta las fechas en que el Visitador irá, ellas han preferido que la Presidenta vaya antes. Como la misma C.O. marca de alguna manera el contenido de la Visita, la Presidenta, apoyada en los 12 temas que desarrolla la VDq, hace una reflexión en torno a ellos como apertura de la Visita. A continuación cada hermana pasa a compartir con la Presidenta y aquí el tiempo lo marca la necesidad de cada hermana. Era evidente que hacer un informe suponía para la Presidenta un trabajo que no podía hacer en unos momentos. Por eso prefirió marcharse y elaborar tranquila un informe que ha visto importante compartir con la Comunidad antes de enviarlo a Roma. Vuelve al cabo de unos días a Donamaría y les lee el informe que ha elaborado.

En Donamaría se hizo así, pero en cada comunidad pueden tener su propio criterio, lo que es claro es que la Presidenta ha de ir de Covisitadora, la forma ya es cuestión de hablar con la Presidenta y ver cómo se puede hacer, dependiendo del momento y situación de la propia Comunidad.

En Donamaría no tuvo que ir la Ecónoma Federal, pues es miembro de la Comunidad de Donamaría. En todo caso cada comunidad marca si quiere que vayan juntas o separadas.

Toma la Palabra Paulina de Logroño y nos comenta que debido a la rapidez con que el Obispo les dijo que iba, no había tiempo material para que fueran por separado la Presidenta y la Ecónoma. Fueron juntas y cada una cumplió su cometido y las hermanas se quedaron contentas y agradecidas y la verdad, esto dejaba en todas las presentes un agradecimiento a la C.O. que nos ha permitido dar unos pasos que solas no habríamos dado. La Priora de Logroño nos decía que sienten que ha crecido su sentido de Federación.

Paula la Priora de Vitoria nos comparte que antes de la Visita de la Presidenta, las Hermanas se preguntaban por qué tiene que venir la Presidenta. La novedad siempre nos coloca en cierta inseguridad. En este caso la Ecónoma fue primero y ya una vez que alguien con una misión nueva ha pasado y no sucede nada, lo siguiente es más fácil. Todo resultó muy bien y han quedado contentas y agradecidas.

Al compartirnos las Prioras esta experiencia de la Visita de la Presidenta y Ecónoma, el P. Luis nos decía que no entiende por qué piden tantos informes en Roma, se trata de motivar la vida y si no hay problemáticas especiales, para qué enviar informes a la Congregación, donde no nos conocen. De hecho los Visitadores nunca mandan informe a Roma después de una Visita Canónica. Sin duda esto con el tiempo también irá cambiando. El informe se entiende como parte de una situación muy especial, lo demás no se comprende.

Día 14

Primera Sesión

Después de participar en la Eucaristía, donde el evangelio nos invitaba a pedir, a buscar y a llamar, como pobres que confían en el Padre Bueno, iniciamos esta última mañana de trabajo, en esa conciencia de necesitadas.

Antes de comenzar la Hna. Presidenta Patricia nos lee un trozo de la carta a Dña.

. Juana de Pedraza: *“Quien no quiere otra cosa sino a Dios, no anda en tinieblas, aunque más oscuro y pobre se vea...Nunca mejor estuvo que ahora, porque nunca estuvo tan humilde ni tan sujeta, ni teniéndose en tan poco y a todas las cosas del mundo; ni se conocía por tan mala, ni a Dios por tan bueno, ni servía a Dios tan pura y desinteresadamente como ahora”*

Pasamos a ver el **programa Federal e Interfederal de la Formación, tanto inicial como Permanente**. Tema en el que desde la Iglesia nos obligan a tener muy presente. No es casual que en la VDq sea el primero de los 12 temas que se nos ofrecen para cuidar nuestra vida, también la C.O. se hace insistente en el tema. Todas sabemos que cuando se abunda tanto en un tema es porque hay fuertes carencias.

Comienza la Presidenta por invitarnos a volver al Carisma, porque no podemos hablar de lo que no conocemos. A continuación hace una breve historia de los cursillos que desde la Federación se han ofrecido, ya desde sus inicios en ese intento de cuidar la formación, teniendo además muy presente el cuidado de la persona en su integridad. 224-225 C.O.

Comenta una hermana que debemos cuidar el que la formación quede reducida a adquirir conocimientos y aunque es muy necesario ese camino, hay otros aprendizajes que debemos hacer. Sin el esfuerzo y la responsabilidad personal no hay formación. Una cosa es clara, insiste la Hna. Patricia y es que no se puede dar esa formación integral en cada comunidad. Es una necesidad, un derecho y una obligación el ir a estos cursos. Todas sabemos el esfuerzo que supone ir, la realidad de nuestras comunidades, lo que cuesta preparar y organizar un cursillo. Otro dato importantísimo es que aunque no haya formandas hay que seguir formándose, la formación termina cuando Dios nos llame a su lado. La formación es el cuidado de la propia vocación y esto mientras vivamos, cierto será distinta la necesidad de formación en una joven que en una hermana de cierta edad, pero ambas habrán de vivir su momento formativo con igual empeño y responsabilidad.

La C.O. insiste en la Formación de Prioras y Maestras, se está intentando responder a esa demanda, evidentemente cuando se anuncia un cursillo para Prioras o Maestras de novicias, es abierto a todas, toda la comunidad es formativa y todas las hermanas nos acompañamos mutuamente y lo que estos cursillos nos ofrecen son herramientas para poder gestionar la vida, hacer frente a situaciones que a veces nos bloquean. Es evidente que hay fuertes carencias en nuestras comunidades, por ejemplo en el modo de resolución de conflictos. Las Ciencias humanas ayudan y hemos servinos de esa ayuda. Dios está en todo ello. Dice San Juan de la Cruz que Dios no nos dará de forma extraordinaria, aquello que ordinariamente podemos adquirir.

Aprender a hacer discernimientos y a tomar decisiones correctas, buscar juntas la voluntad de Dios y a eso se aprende.

Todas caminamos en la vida con necesidad de herramientas, para luego ponerlas al servicio de la Comunidad. Este es un camino que no se acaba, si nos paramos, morimos: **El amor si no crece, decrece** Precisamente ahora que somos más pobres necesitamos gestionar la vida con la mayor eficacia posible, pero con el menor sufrimiento posible. No es poco el tomar conciencia de esto.

En este momento la Presidenta nos invita a cuidar con especial cariño el curso Federal, somos nosotras las que lo sostenemos y si no participamos se muere. Hay que seguir cuidando también los Interfederales, son muy importantes, en ellos nos ha acompañado gente de un gran nivel, que quizá si fuese sólo para la Federación no podrían asistir.

El camino de la formación termina con la vida, pero debemos decir también que hay etapas de la vida humana en que la formación es particularmente urgente y necesaria. Cuando en una comunidad hay hermanas menores de 50 años, esas hermanas necesitan adquirir herramientas para gestionar su vida, no podemos cerrarnos a esto.

Toda la vida en clave de proceso, porque la formación, lo dice muchas veces el P. Saverio, es el cuidado de la propia vocación. Es para descubrir cada una de nosotras el por qué y para qué estoy en este mundo. Mi vocación de Carmelita Descalza necesita ser formada, cuidada, para ser fecunda para el Reino. Lo más importante de la formación es ir a sostener y alimentar la vocación. No podemos vivir de rentas. Si no hay vocación personal cuidada, no hay vida fraterna, y perdemos el **fin para el que aquí nos juntó el Señor.**

Segunda Sesión

En esta última sesión de trabajo la Presidenta, Hna. Patricia, nos invita a compartir, a aclarar temas o dudas que tengamos después de tanto escuchado y compartido.

La primera aclaración es sobre el Convento de Zaldívar. Insiste la Presidenta en que Zaldívar NO es enfermería Federal, SÍ un Monasterio donde se ha externalizado la ayuda a través de la Fundación de los Camilos y que sería lugar a donde ir si el propio Monasterio se cierra.

Evidente que la Comunidad de Zaldívar está haciendo un camino y que todas nosotras igualmente estamos haciendo un camino. El futuro no nos pertenece. Hoy por hoy Zaldívar mantiene la autonomía y después no sabemos qué pasará. Si alguien pudiera ir allí a pasar una temporada, sería otra fórmula de ayuda posible.

La Presidenta nos comunica que este año 2019, le quedan otras tres Visitas que realizar: Donosti, Calahorra y Bande.

En este momento la Priora de Calahorra nos comunica que la Hna. Marta de su comunidad, está por un mes en Donamaría, nos pide acompañarla con la oración. Así mismo la Presidenta nos informa de que una hermana Profesa Simple, Aurora de Ourense está en su casa por tres meses.

La M. Vera M^a agradece a la Presidenta y al Consejo el haber convocado este Consejo Ampliado, que de verdad ha sido espacio de comunicación sincera desde la confianza y la fraternidad.

Así mismo todas las presentes expresan su sincero agradecimiento por los días vividos y el trabajo realizado. Se da por terminado este Consejo Ampliado celebrado en Egino. Sobretudo damos gracias a Dios y a nuestra M. Santa Teresa. Quedamos convocadas para esa Asamblea extraordinaria en la que los estatutos serán aprobados, después de que en cada comunidad se haya trabajado el texto definitivo. A partir de ahí quedará ya en manos de la Congregación el aprobarlos.

La celebración de los 25 años no quedó olvidada, sería muy raro que las Hijas de Santa Teresa se olvidasen de semejante celebración. De todas formas, por si alguna no lo sabe, el 7 de abril son los 25 años de la elección de la Primera Presidenta. Se habló de hacer un vídeo, hay gente capaz de hacerlo en la Federación. Serán bien acogidas todas las ideas que se os ocurran. La Presidenta os informará con más detalle de todo ello.

Como Secretaria y Cronista de este Consejo Ampliado yo también me permito dar las gracias a todas las participantes, por el clima de confianza y fraternidad, por el trabajo realizado en el estudio de los Estatutos y por todas las que desde el convento hacían nuestros trabajos, para que estuviéramos disfrutando en esa preciosa y acogedora casa de las Mercedarias de Egino.

Un abrazo grande para cada una. Olza 19 de Marzo día de San José